



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

PRESIDENCIA

CONVOCATORIA

El Tribunal Administrativo del Quindío se permite convocar **A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LISTA DE ELEGIBLES VIGENTE, PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO**, para que manifiesten su interés de ocupar en provisionalidad y en el evento en que sea prorrogado, el cargo de Juez Cuarto Administrativo de Descongestión de Armenia, despacho creado mediante el Acuerdo PSAA-14 10197 del 05 de agosto del año 2014, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y que se encuentra prorrogado hasta el 30 de septiembre del año 2015, de conformidad con lo establecido por la misma Corporación, en el Acuerdo No. PSAA15-10377 del 26 de agosto de 2015.

La manifestación se podrá hacer **durante los días jueves 24 y viernes 25 de septiembre de 2015, entre las 7:00 a.m. y las 5:00 p.m.**, mediante memorial y hoja de vida con sus respectivos anexos, allegado a la Secretaría del Tribunal o al correo electrónico sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LUIS JAVIER ROSETO VILLOTA
Presidente